

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
GALPACIFICO TURS S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **GALPACIFICO TURS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **GALPACIFICO TURS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de la auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

<u>Anticipos entregados</u>	
<u>Descripción asunto:</u>	<u>Modo en que se ha tratado en la auditoría:</u>
<p>Durante el año 2019, la Compañía entregó anticipos para la compra de una embarcación por un monto de USD \$4'560.000. (ver nota 8).</p> <p>Por la materialidad de los valores respecto del total de activos, hemos considerado esta transacción como un asunto clave.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría se centraron principalmente en la evaluación de la totalidad de las transacciones vinculadas a los procesos de entrega y recuperación de los anticipos, la realización de procedimientos sustantivos sobre dicho cuenta y el análisis sobre la existencia de un posible deterioro.</p> <p>Dentro de los procedimientos descritos anteriormente, a continuación citamos los más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de transferencias recibidas y realizadas. - Confirmación de que los desembolsos efectuados se enmarquen dentro de las condiciones incluidas en el prospecto de oferta pública para el uso de los fondos recibidos en la emisión de obligaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de proyecciones futuras realizadas por la Compañía que permitan establecer el retorno de la inversión efectuada. - Confirmación externa de saldos.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el prospecto de oferta pública emitido de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisiones de valores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada. Sobre la base del trabajo que hemos realizado, concluimos que no existe inexactitudes que notificar.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiadas, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

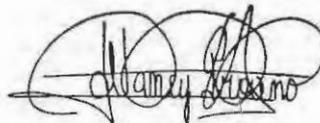
Otros asuntos

GALPACIFICO TURS S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 del 13 de septiembre del 2019, preparó sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES. En base a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 la administración decidió establecer como período de transición el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, y aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Completas a partir del 1 de enero del 2021.

Debido a la importancia de los hechos ocurridos en el año 2020 y tal como se menciona en la nota 30 de eventos subsecuentes, informamos que las medidas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano en torno al COVID-19 tales como la restricción del ingreso de extranjeros al país, así como las diferentes condiciones económicas adversas en la economía mundial y la disminución del precio del petróleo, hacen prever que se tendrá una afectación en las operaciones de la Compañía durante el año mencionado.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, marzo 30, 2020
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia Na. 29431